<u>INFORME SECRETARIAL</u>: A Despacho del señor Juez este proceso con solicitud del codemandado CÉSAR ALEXANDER MARTÍNEZ URUEÑA. Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 18 de mayo de 2021

LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de la parte demandante en el proceso ejecutivo de ASTRID CAROLINA GONZÁLEZ contra FRANCISCO SÁNCHEZ GARZÓN y otro, el escrito presentado por el codemandado CÉSAR ALEXANDER MARTÍNEZ URUEÑA, acerca de propuesta de pago de la obligación.

**NOTIFÍQUESE** 

FEDERICO ANDRÉS VÉLEZ FRANCO JUEZ